



COMUNICADO Y POSICIONAMIENTO

A TODOS LOS ECONOMISTAS DE MEXICO

La Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana. A.C. (FCERMAC) REPRUEBA Y DESCONOCE CONTUNDENTEMENTE EL DESPLEGADO EMITIDO EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2020 EN EL DIARIO LA JORNADA realizado por personas ajenas a esta Federación, usurpando funciones y nombramientos que NO les pertenecen y que NO son reconocidos por la misma Federación de Economistas.

Asimismo, hacemos de su conocimiento de la resolución de la expulsión de los agremiados del desplegado desde marzo pasado, por parte de la Comisión de Honor y Justicia cuyo texto indica:

“Hacemos de su conocimiento que en virtud del análisis y evaluación realizada a los actos que han atentado contra los Estatutos de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana y lesionado la imagen, reputación y actividades de la Federación y su Presidente, realizados por los agremiados **JOSÉ RICARDO RAMÍREZ BRUN, DANTE ALARCÓN GONZÁLEZ, ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA, JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ, HORACIO SÁNCHEZ BÁRCENAS, DAVID EMIR GUERRERO TREJO, HUGO CAMPUZANO LEÓN, MARÍA TERESA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, JUAN JOSÉ DAVALOS LÓPEZ Y RONALD DIMAS MONCAYO PAZ,** los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, conforme a las facultades otorgadas por los Estatutos de la Federación de Colegios de Economistas, mediante Acuerdo No. - 4 de la Sesión de la Comisión de Honor y Justicia celebrada en fecha 05 de marzo de 2020, **HEMOS RESUELTO POR UNANIMIDAD EXCLUIR DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. Y CANCELAR SU REGISTRO A LOS AGREMIADOS ANTES MENCIONADOS POR CONTRAVENIR LOS ESTATUTOS, LESIONAR LA IMAGEN, REPUTACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN Y SU CONSEJO NACIONAL DIRECTIVO 2020-2021**”.

VÉASE LA PAGINA WEB DE LA FEDERACIÓN: www.federacioneconomistas.org

ATENTAMENTE

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA A.C.

CONSEJO NACIONAL DIRECTIVO Y COLEGIOS INTEGRANTES

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA